

M^a Teresa Nevado Gil
Dolores Gallardo Vázquez
M^a Isabel Sánchez Hernández
Universidad de Extremadura

Análisis del grado de divulgación de información sobre responsabilidad social en las webs de los principales municipios extremeños

RESUMEN/ABSTRACT:

Las administraciones públicas (AA.PP.) tienen la obligación de mostrar un mayor compromiso en términos de sostenibilidad, rendición de cuentas y transparencia de la información. Uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años gracias al uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) es la difusión de información pública a través de las páginas webs. El objetivo de este trabajo es analizar el grado de divulgación de información en materia de Responsabilidad Social (RS) que los municipios de la Comunidad Autónoma de Extremadura muestran en sus webs y para ello se realiza un análisis de contenido a una muestra de 40 municipios a través de una relación de indicadores construida ad hoc a partir de la literatura académica previa. Los resultados muestran que todavía queda mucho por hacer a nivel local a este respecto.

Public administrations are under obligation to show a greater commitment in terms of sustainability, accountability and transparency of information. One of the mechanisms of administrative transparency that has acquired a significant importance during recent years due to growing use of Information and Communication Technologies (ICTs) is the disclosure of public information via webs pages. The aim of this study is to analyze the level of disclosure on Social Responsibility information that municipalities of the Autonomous Community of Extremadura display in their webs pages; to that end an analysis of content is carried out on a sample of 40 municipalities through a list of indicators elaborated ad hoc from previous academic literature. The results show that much remains to be done locally in this regard.

RESPONSABILIDAD SOCIAL, ADMINISTRACIÓN LOCAL, DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, PÁGINAS WEBS
SOCIAL RESPONSIBILITY, LOCAL ADMINISTRATION, DISCLOSURE OF INFORMATION, TRANSPARENCY, WEBSITES

PALABRAS CLAVE/KEYWORDS:

1. INTRODUCCIÓN

Cada vez son más las entidades del sector público que están tomando conciencia de la importancia de la Responsabilidad Social (RS), las que fomentan y ejercen comportamientos responsables y se preocupan por todos los asuntos relacionados con la definición de acciones socialmente responsables que conduzcan a la satisfacción de las necesidades de todos los grupos de interés y, más concretamente, de los ciudadanos (Mathis, 2008). A pesar de los llamamientos al sector público para mantener este compromiso social y la creciente demanda de mayor transparencia y eficiencia de las organizaciones públicas (Piotrowski y Van Ryzin, 2007), y, aunque el sector público tiene la obligación de mostrar un mayor compromiso en términos de sostenibilidad, rendición de cuentas y transparencia de la información, debido a la utilización de los recursos públicos, la implementación de este compromiso sigue siendo escasa y, en los casos en que se lleva a cabo, novedosa (Dumay *et al.*, 2010; Navarro *et al.*, 2010; Frías *et al.*, 2013; García-Sánchez *et al.*, 2013).

Al ser los ciudadanos quienes con sus aportaciones contribuyen al sostenimiento del sector público, se comprende que éstos requieran una creciente información y, por tanto, transparencia, con el fin de conocer, con la mayor amplitud y exactitud posible, las actividades emprendidas por las Administraciones Públicas (AA.PP.) (Guillamón *et al.*, 2011). Además, no solo son financiadores de las AA.PP., sino que se consideran también destinatarios de sus servicios y, por ello, tienen derecho a participar en el diseño de las políticas que les afectan y a obtener información sobre la rendición de cuentas para poder evaluar la gestión realizada (Pina y Torres, 1996). Por este motivo, las AA.PP. intentan desempeñar un papel más activo fomentando la difusión de información y la transparencia informativa hacia los ciudadanos (López *et al.*, 2000; López y Rodríguez, 2004).

En este contexto, las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICs) y, especialmente el más prominente de sus avances, internet (Asgarkhani, 2005), proporcionan un canal para que la administración pueda comunicarse con los ciudadanos y la sociedad en general y aumentar así la transparencia pública. La combinación de la administración electrónica, las redes sociales, las iniciativas políticas de transparencia, y el deseo de los ciudadanos de un gobierno abierto y transparente están fomentando una nueva era de oportunidades que tiene el potencial para crear unos servicios

abiertos, transparentes, eficientes, eficaces y centrados en el usuario de servicios, basados en las TICs. El alcance de estas tecnologías se ha puesto de manifiesto en la prestación de servicios públicos *on line*, el fomento de la participación ciudadana y el cambio en el modelo de divulgación de información pública (Bertot *et al.*, 2010).

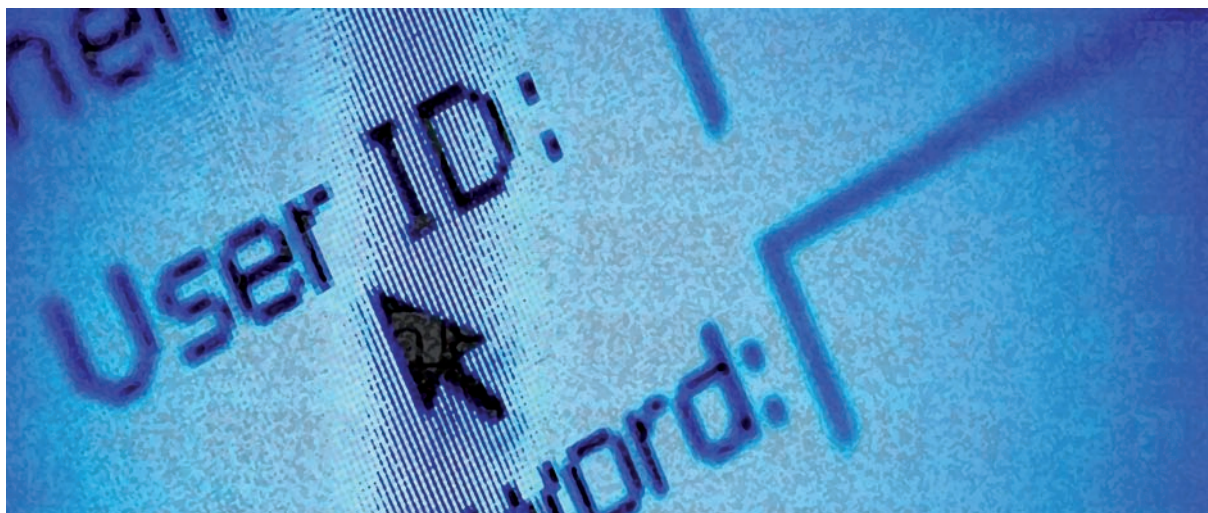
El presente trabajo se centra en el análisis de la información que los municipios ofrecen a sus ciudadanos, es decir, se plantea el grado de divulgación que los municipios vienen realizando a la comunidad. Los municipios son cauces inmediatos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, según se establece en el artículo primero de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local. Desempeñan un papel fundamental en la promoción de la sostenibilidad dada su proximidad a los ciudadanos, lo que ha dado lugar a diversos foros internacionales que han hecho hincapié en la necesidad de promover a largo plazo los procesos participativos de planificación estratégica que abordan la sostenibilidad local (Barrutia y Echebarria, 2013).

El objetivo fundamental de este trabajo es obtener evidencia sobre el grado de divulgación de información en materia de RS de los municipios. Para ello se ha seleccionado una muestra de ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Extremadura con más de 5 000 habitantes, y se ha procedido a realizar un análisis de contenido de sus páginas webs para verificar la cantidad de información divulgada por los ayuntamientos de la muestra.

La razón por la que hemos elegido esta comunidad obedece a que es la primera en España que cuenta con una Ley de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)¹, que hace mención expresa sobre la RS de la propia administración pública autonómica y sus organismos públicos dependientes, como entidades consumidoras, inversoras, contratantes, empleadoras y prestadoras de servicios. Asimismo, cuenta con una Memoria Anual de Responsabilidad Social Gubernamental, que recoge de forma sistematizada el conjunto de las políticas, medidas, acciones y actuaciones desarrolladas por los diferentes organismos públicos de su administración. Esta normativa, innovadora y pionera en España y en el ámbito autonómico, es uno de los acuerdos recogidos en el Pacto Social y Político de Reformas para Extremadura², aprobado en la Asamblea de Extremadura el 22 de abril de 2010, que tenía como finalidad cambiar el modelo productivo en la región para conseguir un desarrollo

¹Más información disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/27/pdfs/BOE-A-2010-19852.pdf> [Consultada a fecha 14/03/2015].

²Más información disponible en: http://www.extremadura.ccoo.es/comunes/recursos/10/doc16670_Pacto_Politico_y_Social_de_Reformas_para_Extremadura.pdf [Consultada a fecha 11/04/2015].



sostenible, basado en valores como la igualdad de oportunidades y la cohesión social y territorial. La existencia de este Pacto y esta Ley, que se aprueban en 2010 y exponen un plan muy amplio de actuaciones para las empresas e instituciones, nos anima a comprobar si realmente se está acometiendo la divulgación de la información social en esta comunidad autónoma.

Partiendo de una relación de indicadores construida *ad hoc* a partir de la literatura previa relevante, hemos agregado puntuaciones a diferentes niveles y hemos calculado unos índices que nos permiten determinar el grado de información divulgada sobre RS en los ayuntamientos analizados. Como se observará, los resultados muestran que se están dando importantes pasos y existen evidencias de que la administración local está desarrollando políticas concretas de RS, si bien todavía queda mucho por hacer a nivel local a este respecto.

El trabajo se estructura como sigue. Tras la presente introducción se analiza la divulgación de información responsable en la administración local. Posteriormente se ofrece información sobre la selección de la muestra y la metodología seguida, el análisis realizado y, finalmente, se comentan los resultados y las conclusiones del estudio.

2. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RESPONSABLE A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS WEBS DE LOS AYUNTAMIENTOS. EL CASO EXTREMEÑO

Uno de los mecanismos de transparencia administrativa que ha ido adquiriendo una importancia significativa en los últimos años gracias al uso de las TICs es la difusión de información pública a través de las páginas webs (Ayuso y Martínez, 2005; Chain, 2005; Chain *et*

al., 2008), que ha sido estudiada por numerosos autores. Ello ha motivado el hecho de que durante los últimos años se hayan publicado diferentes estudios relativos al grado de divulgación de información pública de las AA.PP. Entre algunos de estos autores encontramos a López y Rodríguez (2004) quienes estudian las prácticas de divulgación de los Gobiernos Centrales de la UE a través del análisis de las webs de los Ministerios de Economía. Asimismo Rodríguez *et al.* (2007) toman como ámbito de estudio las Comunidades Autónomas españolas comparando la información que divulgan en la web con la que publican en papel. Por otro lado, Rodríguez *et al.* (2006) se centran en la calidad de la información revelada en los países del entorno anglosajón, tanto por el tipo de información divulgada como por las características de la misma. Torres *et al.* (2006) se orientan en el ámbito de las entidades locales de la UE y Navarro *et al.* (2010) realizan una aproximación a la difusión de información sobre RS en las administraciones locales españolas. Asimismo, Frías *et al.* (2013) analizaron el contenido de 25 webs de municipios brasileños, colombianos, mexicanos, portugueses y españoles.

Por otro lado tenemos que mencionar que en España, Transparencia International (TI)³ ha venido elaborando y publicando en estos últimos años los llamados Índices de Transparencia. Entre estos índices destacamos el Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), que constituye una herramienta para medir y evaluar comparativamente el nivel de información pública accesible que ofrecen las administraciones locales a los ciudadanos y la sociedad, así como la actitud y predisposición en las mismas a facilitar la información que se les solici-

³Más información en: <http://www.transparencia.org.es/>. [Consultada a fecha 03/07/2015].

te, y su nivel de compromiso en cuanto a transparencia social. El ITA tiene como objetivo principal infundir valores de transparencia y rendición de cuentas y tratar de propiciar un mayor acercamiento de los ayuntamientos a los ciudadanos.

En este trabajo, y contribuyendo a la generación de conocimiento sobre la información en materia de RS en el ámbito local español, se va a llevar a cabo un análisis de la divulgación de información de esta naturaleza en los municipios extremeños.

2.1 Selección de la muestra y metodología

Nevado *et al.* (2013) realizaron en su estudio, un análisis de la información divulgada a través de las páginas webs, de una muestra de 40 ayuntamientos extremeños, durante el periodo comprendido entre enero y febrero de 2013. Se eligieron los ayuntamientos con población superior a 5 000 habitantes, según una distinción que establece el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en función de la organización municipal. En el presente trabajo se ha utilizado la misma muestra, pero en el periodo comprendido entre enero y febrero de 2015, con el fin de poder comparar la evolución de las prácticas de divulgación en el tiempo. Los 40 ayuntamientos seleccionados suman un total de 709 204 habitantes según la revisión del padrón de 2014, lo que representa, sobre una población total de 1 104 004 habitantes, el 64.22% de la población extremeña, considerándolo un porcentaje capaz de arrojar resultados significativos respecto al nivel de divulgación.

El estudio consiste en la recogida de datos relativos a la divulgación de información sobre RS a través de las páginas webs de los municipios mediante la técnica de análisis de contenido. Esta técnica ha sido empleada en numerosos estudios (Rodríguez *et al.*, 2006; Pina *et al.*, 2007; Joseph, 2010; Navarro *et al.*, 2010; Martins, 2011; Moneva y Martín, 2012; Nevado *et al.*, 2013). Según Frías *et al.* (2013), el análisis de contenido es una de las técnicas básicas para estudiar la información suministrada *on line* y se basa en la comprobación de una serie de epígrafes sobre la información divulgada en la página web.

A través de un análisis exhaustivo de las páginas webs, Nevado *et al.* (2013) detectaron la presencia o ausencia de la información a la que se refiere cada uno de los ítems que constituyen el cuestionario. El criterio seguido para puntuar el nivel de divulgación sobre RS fue asignar a cada indicador una escala dicotómica: 1, en el caso de que el ítem hubiera sido divulgado y 0, en el caso de que el ítem no hubiera sido divulgado. Este

sistema de puntuación había sido el usado en numerosos trabajos empíricos de naturaleza similar a éste (Ettredge *et al.*, 2001; Bastida *et al.*, 2007; Pina *et al.*, 2007; Rodríguez *et al.*, 2007; Navarro *et al.*, 2010; Frías *et al.*, 2013; Nevado *et al.*, 2013), el cual nos ha parecido que permite evaluar de forma muy completa el conjunto de situaciones planteadas. Dadas estas potencialidades, optamos por una valoración similar en el presente trabajo.

De acuerdo con la metodología empleada en estudios anteriores, se ha tomado la puntuación obtenida por cada entidad de la muestra y se han agregado las puntuaciones a diferentes niveles, lo que ha permitido elaborar rankings en función del grado de divulgación de información sobre RS así como poder conocer el nivel de información que difunden, a partir del cálculo de los siguientes índices que proponemos: a) índice parcial de divulgación de la información total de cada municipio por bloque o categoría de información; b) índice de divulgación complejo municipal; c) índice simple de divulgación de la información total de cada indicador; d) índice de divulgación complejo parcial por cada bloque o categoría de información; y e) índice global de divulgación.

Tal y como señalan autores como Larrán y Giner (2002), García y Martínez (2004) y Navarro *et al.* (2010), el principal problema asociado con la utilización de índices reside en decidir la ponderación a asignar a cada uno de los componentes, es decir, asignar pesos específicos a cada indicador puesto que ayuda a transmitir la importancia que se le otorga a cada uno de ellos y, además, son pocos los trabajos que establecen una ponderación de los ítems informativos (Ortíz y Clavel, 2006). En este sentido, Larrán y Giner (2002) defienden la postura de otorgar ponderaciones a los diferentes ítems en función de los supuestos intereses de los usuarios, lo que supondría conocer las preferencias de los usuarios acerca de los distintos ítems (García y Martínez, 2004). Sin embargo, Chow y Wong-Boren (1987), sostuvieron que sólo un índice no ponderado permite un análisis independiente de las percepciones de un tipo de usuarios en particular. Navarro *et al.* (2010) dividen los indicadores en cuatro bloques y se decantan por asignar el mismo peso a cada bloque, de acuerdo con la metodología igualmente empleada en Rodríguez *et al.* (2007). Compartimos la idea de Navarro *et al.* (2010) puesto que consideramos que, de esta forma, se puede comprobar si se está divulgando información de manera equilibrada, en nuestro caso, respecto a los cinco ejes de análisis propuestos. Por tanto, en este trabajo, se ha optado por asignar una ponderación del 20% a cada uno de los bloques de indicadores (Tabla 1).

Tabla 1 Estructura del instrumento para el análisis

EJE DE ANÁLISIS	Nº INDICADORES	PESO INDICE	PONDERACION
1. INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	27	22.22%	20%
2. INFORMACIÓN SOBRE LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD	28	23.93%	20%
3. INFORMACIÓN ECONÓMICA	22	18.80%	20%
4. INFORMACIÓN SOBRE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS	26	22.22%	20%
5. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	15	12.82%	20%
TOTALES	118	100%	100%

Fuente: Elaboración propia

Consecuentemente, se ha analizado la divulgación de RS en las webs de dichos ayuntamientos y para ello hemos utilizado los indicadores propuestos por Nevado *et al.* (2013)⁴ compuestos por un total de 118 indicadores divididos en 5 ejes de análisis. El eje 1 contiene 27 indicadores referentes a información sobre la corporación municipal; el eje 2 incluye 28 indicadores relativos a información sobre los ciudadanos y la sociedad; el eje 3, 22 indicadores sobre información económica; el eje 4, 26 indicadores de información sobre contratación de servicios y de urbanismo y obras públicas; y por último, el eje 5, que contiene 15 indicadores sobre información medioambiental. Además, se ha realizado un análisis de consistencia interna a través del coeficiente Alfa de Cronbach y se ha obtenido un valor de 0.923, lo que indica una fiabilidad alta respecto a los indicadores propuestos.

2.2. Análisis

Una vez analizadas las páginas webs objeto de estudio utilizando los indicadores propuestos, pasamos a construir los índices para medir el grado de divulgación de información en materia de RS, y con el objetivo de posibilitar un análisis comparativo entre los ayuntamientos.

Partiendo de un total de 118 indicadores (n) y 40 municipios (m) analizados, vamos a definir la variable $A_i(j)$, que representa el valor de cada indicador “i” ($i=1, \dots, 118$) en el Ayuntamiento “j”, ($j=1, \dots, 40$) de la siguiente manera:

- $A_i(j)=1$, si la característica que define el indicador (i) está presente en el Ayuntamiento (j).
- $A_i(j)=0$, si la característica que define el indicador (i) no está presente en el Ayuntamiento (j).

A partir de ahí, definimos los siguientes índices:

1. El *índice parcial de divulgación de la información total de cada municipio por bloque o categoría de*

información (IDIBI), que mide la divulgación de información total de cada Ayuntamiento sobre cada uno de los bloques propuestos. Este índice simple se obtuvo a partir de la división del sumatorio de los resultados positivos obtenidos por cada Ayuntamiento en cada categoría de información entre el número máximo de resultados positivos de cada categoría (Anexo I).

$$IDIBI = \frac{\sum_{i=1}^s A_i(j)}{P_c} \quad (1)$$

Donde “s” es el número de indicadores de cada bloque; y “Pc” es el número máximo de puntos posibles por cada categoría de información

2. El *índice de divulgación complejo municipal* (ICM), que mide la divulgación de información total de cada municipio analizado con respecto a la puntuación máxima posible y se define como la calificación total obtenida por un Ayuntamiento. Este índice lo calculamos como la media de los IDIBI (Anexo II).

$$ICM = \frac{\sum_{i=1}^b IDIBI_i}{b} \quad (2)$$

Donde “b” es el número de bloques o categorías de información.

3. El *índice simple de divulgación de la información total de cada indicador* (IDITI), que mide la divulgación de información de cada indicador en el conjunto de los ayuntamientos analizados y se define como la calificación total obtenida por cada indicador con respecto al total de ayuntamientos estudiados. Estos índices están recogidos en el Anexo III.

$$IDITI = \frac{\sum_{i=1}^m A_i(j)}{m} \quad (3)$$

Donde “m” es el total de ayuntamientos estudiados (40).

Este índice se calcula a través de la división del sumatorio de la puntuación obtenida de cada indicador entre el total de municipios de la muestra.

⁴En los indicadores propuestos por Nevado *et al.* (2013) se refunden los anteriormente propuestos por Navarro *et al.* (2010) con los del Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (2012) para completar ambos enfoques y, además, se proponen otros indicadores de especial relevancia para poder llevar a cabo un análisis exhaustivo de toda la información que pueden difundir las AA.PP. Locales en materia de RS.

4. El *índice de divulgación complejo parcial por cada bloque o categoría de información* (ICB), que se obtiene como la media de los IDITI (Anexo IV) y mide la divulgación de información total por cada categoría de información.

$$ICB = \frac{\sum_{i=1}^n IDITI_i}{n} \quad (4)$$

Donde "n" es el número de indicadores que tiene cada bloque.

5. El *índice global de divulgación* (IGD), que se obtiene mediante la media de los ICB y mide la divulgación total de la muestra.

$$IGD = \frac{\sum_{i=1}^b ICB_i}{b} \quad (5)$$

Donde "b" es el número de bloques o categorías de información.

3. RESULTADOS

Los resultados individuales alcanzados por cada Ayuntamiento y los conjuntos del análisis se reflejan en los Anexos I y III, respectivamente. En el Anexo II se ha calculado el índice de divulgación complejo municipal de cada municipio analizado (ICM). Asimismo, hemos calculado unos índices parciales (Ip) que reflejan la aportación de cada bloque a ese índice, utilizando las ponderaciones que hemos propuesto anteriormente. Es decir, si el Ayuntamiento de Mérida presenta un ICM del 47.66% de la información total, el 11.54% (Ip1) corresponde a información sobre corporación municipal; el 10% (Ip2) a información sobre los ciudadanos y la sociedad; el 1.82% a información económica; el 12.31% a información sobre contratación de servicios y obras públicas y el 12% a información medioambiental.

Como podemos observar (Anexo II), Mérida encabeza el ranking con un índice de 47.66%. La posición número dos en el ranking la ocupa Llerena, con un índice ICM de 38.57%, seguido de Aceuchal (35.30%), de Almendralejo (34.51%) y de Plasencia (30.98%). Caso contrario ocurre con las localidades de Guareña, Jaraíz de la Vera y Montehermoso, donde el índice ICM de divulgación es prácticamente nulo (5.27%; 5.16% y 2.20%, respectivamente). Por otro lado, si observamos la aportación de cada bloque al ICM, (Ip) comprobamos que Mérida es la entidad que más información divulga sobre la corporación municipal (11.54%), mientras Aceuchal es el Ayuntamiento que más divulgación ofrece sobre los ciudadanos y la sociedad (12.14%). En cuanto a la información económica, Cabeza del Buey ocupa la posición más alta alcanzando un índice del 6.36%. Mérida vuelve a conseguir el índice más alto sobre divulgación de información en contratación de servicios, urbanismo y obras públicas con un índice del 12.31%. Por último, la primera posición en el ranking en materia medioam-

biental la ocupa el Ayuntamiento de Coria, con un índice del 13.33%.

El análisis de la información total que revela cada bloque o categoría de información que se ha realizado a través del cálculo del índice de divulgación complejo parcial por bloque o categoría de información (ICB) aparece reflejado en el Anexo IV. Según este índice observamos que la información que más se divulga por los ayuntamientos de la muestra es la referente a información social con un ICB del 32.77%, mientras que los bloques que menos información divulgan son los referentes a información medioambiental e información económica, con unos índices del 11.33% y 3.18%, respectivamente.

Por último, el índice global de divulgación obtenido (IGD) es del 19.19%, es decir, el conjunto de entidades analizadas divulga el 19.19% de la información sobre RS respecto del total recogido en el cuestionario propuesto. Asimismo, se han calculado unos índices parciales (Ip) con la ponderación propuesta anteriormente para analizar la aportación de cada bloque al índice global (0.0463; 0.0655; 0.0064; 0.0510 y 0.0227; de los ejes I, II, III, IV y V, respectivamente). Del total de información divulgada, destacan los ejes I, II y IV relativos a aspectos sobre la corporación, atención al ciudadano y contratación de servicios, con unos índices parciales del 4.63%, 6.55% y 5.10%, respectivamente. Llama la atención, la reducida información que se ofrece en relación a los aspectos medioambientales y económicos recogidos en los ejes de análisis III y V, con unos índices parciales del 0.64% y 2.27%, respectivamente.

4. DISCUSIÓN

La revisión de la literatura académica sobre divulgación de información a través de las páginas webs, pone de manifiesto, que la mayor parte de los estudios llevados a cabo se refieren a información financiera, y se han realizado a nivel de la administración local.

Centrándonos en trabajos sobre las entidades locales españolas, nos encontramos con autores como Cárcaba y García (2003), que identifican los factores que determinan la divulgación voluntaria de información financiera en internet de los 334 municipios españoles de más de 20 000 habitantes. Una de las hipótesis que establecen es que existe una relación positiva entre el tamaño del municipio y la divulgación de información financiera a través de internet. Sin embargo, en nuestro estudio, se ha podido comprobar que ayuntamientos como Montijo, a pesar de su gran tamaño e importancia en la economía de la región, ocupa un lugar intermedio en el ranking, mientras que, Llerena, uno de los municipios con menos habitantes, ocupa la posición número dos (Anexo V). Se entien-

de, por tanto, que el número de habitantes no parece ser un factor determinante de la cantidad de información divulgada en la web del Ayuntamiento en materia de RS.

Por otro lado, estos mismos autores manifiestan el limitado número de entidades locales que de manera voluntaria ponen sus estados financieros a disposición del público a través de internet. Según éstos, el presupuesto es el documento que más se divulga (32% de los ayuntamientos analizados) aunque solo un 6% completa su información presupuestaria publicando en la web el estado de liquidación del presupuesto o, al menos, un resumen de la ejecución y liquidación de los principales capítulos de gastos e ingresos. El resto de documentos –cuentas anuales, indicadores de gestión, memorias o informes anuales- se pudieron consultar en un número de ayuntamientos reducido. Resultados similares a estos trabajos se encuentran en Caba *et al.* (2008) quienes llevan a cabo un estudio en 65 ayuntamientos españoles de municipios de gran población donde evidencian que la mitad de las ciudades analizadas no utilizaban internet para divulgar información financiera. Observaron una gran disposición para divulgar el presupuesto aprobado (41% de los casos) pero no su ejecución (solo el 5%). Asimismo, Fernández *et al.* (2009) analizaron las webs de las 52 capitales de provincia españolas en lo relativo al contenido informativo en los ámbitos financiero, presupuestario y de gestión, concluyendo que el presupuesto es el indicador que se publicaba con más frecuencia, mientras que la ejecución de ese presupuesto se divulgaba en menor medida.

Los resultados del presente trabajo son consistentes con estos estudios previos realizados, puesto que los ayuntamientos extremeños analizados tienen un índice de divulgación total del 20.71% y ofrecen una reducida información en relación a los aspectos económicos, con un índice de divulgación del 3.18%. Ningún municipio analizado divulga las cuentas anuales y los mayores índices de divulgación respecto del total de ayuntamientos se basan en la publicación de los presupuestos y el importe de la deuda municipal (15% y 12.5%, respectivamente).

Así mismo, los resultados son similares con los de Nevado *et al.* (2013). Mientras que Mérida y Llerena ocupan las primeras posiciones de nuestro ranking, Jaraíz de la Vera y Montehermoso, se encuentran en último lugar. El eje que más información divulga es el de relaciones con los ciudadanos y la sociedad, frente al relativo a los aspectos económicos, que llama la atención por su escasa divulgación.

Consideramos que el trabajo contribuye a una mejor explicación de qué está ocurriendo en relación a la divulgación de información en los municipios españoles, en este caso, atendiendo a la evidencia empírica de

municipios mayores de 5000 habitantes en la región de Extremadura, ampliando, por tanto, el estudio existente hasta ahora en los municipios españoles.

Por tanto, podemos observar que los estudios que se han realizado en esta materia en las entidades locales españolas revelan un bajo nivel de divulgación, aunque con una evolución significativa en los últimos años, según se desprende de trabajos recientes como los de Royo *et al.* (2012) que a través de internet analizan la divulgación de información financiera de 52 ayuntamientos españoles en 2009 y 2011, concluyendo que muchos ayuntamientos presentan indicadores financieros y presupuestarios, pero pocos proporcionan indicadores sobre la gestión de los servicios. Sin embargo, observaron que el número de ayuntamientos que divulgan información financiera e indicadores en sus páginas webs ha incrementado de forma notable.

En cuanto a las posibles razones que han llevado a este notorio aumento de información financiera divulgada, podríamos mencionar la publicación, en estos últimos años, de los Índices de Transparencia que TI ha venido elaborando. Consideramos que pueden fomentar e impulsar la transparencia, y ampliar la información que las entidades ofrecen a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

Otro de los motivos que consideramos que influye en la información que se divulga es la aprobación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. Asimismo, esta Ley reconoce y garantiza el derecho a la información y establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento. Esto supone un importante avance en esta materia y se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo pone de manifiesto que los ayuntamientos extremeños divulgan información en materia de RS a través de sus páginas webs, sin embargo, como se ha podido comprobar a través del índice global de divulgación (IGD) calculado, la información que se divulga es escasa (19.19%).

Como se puede comprobar, la evolución de los ayuntamientos extremeños en el periodo comprendido entre enero de 2013 y enero de 2015, en cuanto a divulgación de información sobre RS a través de sus webs se refiere, ha sido prácticamente nula. Esta situación nos indica que en algún momento se facilitó la información pero en los años siguientes no se ha modificado.

Por tanto, este estudio pone de manifiesto que a las entidades locales extremeñas todavía les queda mucho camino por recorrer para mejorar sus prácticas de divulgación de información a través de internet, como un medio que fomente la transparencia hacia los ciudadanos. Sin embargo, el estudio podría enriquecerse con la consulta de las memorias presentadas por los ayuntamientos, si bien la escasez de las mismas no permite en este momento su empleo. Así mismo, un acercamiento directo a personas de la Corporación y a colectivos de personas pertenecientes a los distintos grupos de interés, mediante entrevistas en profundidad con sus Alcaldes y/o Concejales y *focus groups* con *stakeholders* de los

ayuntamientos, aportaría una mayor información, muy directa y muy real, que complementaríamente perfectamente lo recogido en las webs municipales.

Por otro lado, el hecho de haber centrado el estudio exclusivamente en el análisis de una Comunidad Autónoma, no permite comparar los resultados obtenidos con los de otras regiones. La ampliación de la dimensión espacial del estudio formará también parte de futuras líneas de investigación. Al mismo tiempo, construiremos un modelo de relaciones causales entre variables estratégicas, con la finalidad de conocer los principales factores que influyen en la divulgación de información sobre RS.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Asgarkhani, M.** (2005). *The Effectiveness of e-Service in Local Government: A Case Study. The Electronic Journal of e-Government*, 3 (4), 157-166.
- Ayuso García, M. y Martínez Navarro, V.** (2005). Gobierno electrónico. Contenidos y organización de las sedes webs de los parlamentos autonómicos. *Revista española de documentación científica*, 28 (4), 462-478
- Barrutia, J. M. y Echebarria, C.** (2013). *Why do municipal authorities participate in- and are loyal to- LA21 networks? Journal of Cleaner Production*, febrero (41), 42-52.
- Bastida, F. y Benito, B.** (2007). *Central government budget practices and transparency: an international comparison. Public Administration*, 85 (3), 667-716.
- Bertot, J. C., Jaeger, P. T. y Grimes, J. M.** (2010). *Using ICTs to create a culture of transparency: E-government and social media as openness and anti-corruption tools for societies. Government Information Quarterly*, 27 (3), 264-271.
- Caba Pérez, C., Rodríguez Bolívar, M.P. y López Hernández, A.M.** (2008). *E-Government process and incentives for online public financial information. Online Information Review*, 32 (3), 379-400.
- Cárcaba García, A. y García García, J.** (2003). La información financiera en Internet de las corporaciones locales europeas. *Partida doble, Revista de Contabilidad, Auditoría y Empresa*, 13 (144), 56-69.
- Chaín Navarro, C.** (2005). Propuesta de un modelo bidimensional de análisis de contenido de los sistemas webs de las administraciones locales españolas. *Revista española de documentación científica*, 28 (3), 309-333.
- Chaín Navarro, C., Muñoz Cañavate, A. y Más Bleda, A.** (2008). La gestión de información en las sedes webs de los ayuntamientos españoles. *Revista española de documentación científica*, 31 (4), 612-638.
- Chow, C.W. y Wong-Boren, A.** (1987). *Voluntary Financial Disclosure by Mexican Corporations. Accounting Review*, 62 (3), 533-541.
- Dumay, J.C., Guthrie, J. y Farneti, F.** (2010). *GRI sustainability reporting guidelines for public and third sector organizations. Public Management Review*, 12 (4), 531-548.
- Ettredge, M., Vernon, J. R. y Scholz, S.** (2001). The presentation of financial information at corporate web sites. *International journal of accounting information systems*, 2 (3), 149-168.
- Fernández Fernández, J. M., Fernández Santos, Y. y Gutiérrez López, C.** (2009). Nivel de divulgación de la información financiera, presupuestaria y de gestión en las páginas web de las capitales de provincia españolas. *Análisis local*, septiembre-octubre (86), 30-43.
- Frías Aceituno, J. V., Marques, M. D. C. y Rodríguez Ariza, L.** (2013). Divulgación de información sostenible: ¿se adapta a las expectativas de la sociedad? *Spanish Accounting Review/ Revista de contabilidad*, 16 (2), 147-158.

- García-Meca, E. y Martínez Conesa, I.** (2004). Divulgación voluntaria de información empresarial: Índices de revelación. *Partida Doble*, agosto (157), 66-77.
- García-Sánchez, I.M., Frías-Aceituno, J.V. y Rodríguez-Domínguez, L.** (2013). *Determinants of corporate social disclosure in Spanish Local governments*. *Journal of Cleaner Production*, enero (39), 60-72.
- Guillamón, M.D., Ríos, A.M. y Vicente, C.** (2011). Transparencia financiera de los municipios españoles. Utilidad y factores relacionados. *Auditoría Pública*, noviembre (55), 109-116.
- Joseph, C.** (2010). *Sustainability Reporting on Malaysian Local Authority websites*, Tese de Doutoramento, Curtin University of Technology.
- Larrán, M. y Giner, B.** (2002). *The Use of the Internet for Corporate Reporting by Spanish Companies*. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 2 (1), 53-82.
- Ley 7/1985, de 2 de abril**, Reguladora de las Bases del Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 80, 8945-8964.
- Ley 15/2010**, de 9 de diciembre, de Responsabilidad Social Empresarial en Extremadura. *Boletín Oficial del Estado*, 314, 107269-107283.
- Ley 19/2013**, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. *Boletín Oficial del Estado*, 295, 97922-97952.
- López, A. M., Navarro, A. y Ortíz, D.** (2000). Transparencia informativa en entidades locales. *Partida Doble*, 10 (111), 98-107.
- López Hernández, A. M. y Rodríguez Bolívar, M. P.** (2004). La comunicación de la información financiera de las administraciones públicas: hacia una mayor transparencia. *Presupuesto y Gasto Público*, 4 (37), 141-153.
- Martins, M.** (2011). *Comunicação da Sustentabilidade nas páginas web dos municípios da Europa dos 15*, Tese de Mestrado. Faculdade de Economia, Universidade do Porto.
- Mathis, A.** (2008). *Corporate social responsibility and public policy-making: Perspectives, instruments and consequences*. Enschede: University of Twente.
- Moneva, J. y Martin, E.** (2012). Universidad y Desarrollo sostenible: Análisis de la rendición de cuentas de las universidades públicas desde un enfoque de Responsabilidad Social. *Revista Iberoamericana de Contabilidad de Gestión*, 10 (19), 1-18.
- Navarro, A., Alcaraz, F. J. y Ortíz, D.** (2010). La divulgación de información sobre responsabilidad corporativa en administraciones públicas: un estudio empírico en gobiernos locales. *Spanish Accounting Review/ Revista de contabilidad*, 13 (2), 285-314.
- Nevado Gil, M. T., Gallardo Vázquez, D. y Sánchez Hernández, M. I.** (2013). La Administración Local y su implicación en la creación de una cultura socialmente responsable. *Revista Prisma Social, Revista de Ciencias Sociales*, enero-junio (10), 64-118.
- Ortíz, E. y Clavel, J. G.** (2006). Índices de revelación de información: Una propuesta de mejora de la metodología. Aplicación a la información sobre recursos humanos incluida en los Informes 20F. *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 35 (128), 87-113.
- Pina, V. y Torres, L.** (1996). *Análisis de la información externa, financiera y de gestión, de las administraciones públicas*. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Pina, V., Torres, L. y Royo, S.** (2007). Are icts improving transparency and accountability in the EU regional and local governments? An empirical study. *Public Administration*, 85 (2), 449-472.
- Piotrowski, S. J. y Van Ryzin, G. G.** (2007). Citizen attitudes toward transparency in local government. *The American Review of Public Administration*, 37 (3), 306-323.
- Rodríguez, M.P., Caba, M.C. y López, A.** (2006). Cultural contexts and governmental digital reporting. *International Review of Administrative Sciences*, 72 (2), 269-290.

Rodríguez Bolívar, M.P., Caba Pérez, M.C. y López Hernández, A.M. (2007). *E-government and public financial reporting. The case of Spanish regional governments. American Review of Public Administration*, 37 (2), 142-177.

Royo Montañés, S., Acerete Gil, B. y Martí López, C. (2012). Rendición de cuentas en los ayuntamientos españoles a través de indicadores de gestión. *Presupuesto y Gasto Público*, enero-marzo (66), 183-198.

Torres, L., Pina, V. y Acerete, B. (2006). *E-governance Developments in European Union cities: Reshaping Government's Relationship with Citizens. Governance: an international journal of policy, administrations and institutions*, 19 (2), 277-302.

Transparency International España. (2012). Disponible en: http://www.transparencia.org.es/ITA_2012/INDICE_ITA_2012.htm. [Consultada a fecha 3/07/2015].

ANEXO I

Índice parcial de divulgación de la información total de cada municipio por bloque o categoría de información (IDIBI).

ENTIDAD	EJE I		EJE II		EJE III		EJE IV		EJE V	
	Ai(j)	IDIBI	Ai(j)	IDIBI	Ai(j)	IDIBI	Ai(j)	IDIBI	Ai(j)	IDIBI
MERIDA	15	0.5769	14	0.5000	2	0.0909	16	0.6154	9	0.6000
LLERENA	13	0.5000	15	0.5357	3	0.1364	11	0.4231	5	0.3333
ACEUCHAL	9	0.3462	17	0.6071	5	0.2273	10	0.3846	3	0.2000
ALMENDRALEJO	6	0.2308	14	0.5000	0	0.0000	12	0.4615	8	0.5333
PLASENCIA	10	0.3846	13	0.4643	0	0.0000	13	0.5000	3	0.2000
BADAJOS	6	0.2308	13	0.4643	0	0.0000	15	0.5769	4	0.2667
MIAJADAS	10	0.3846	16	0.5714	0	0.0000	4	0.1538	8	0.5333
LOS SANTOS DE MAIMONA	10	0.3846	14	0.5000	2	0.0909	10	0.3846	1	0.0667
VILLANUEVA DE LA SERENA	12	0.4615	9	0.3214	0	0.0000	13	0.5000	2	0.1333
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	10	0.3846	13	0.4643	0	0.0000	6	0.2308	6	0.4000
CACERES	7	0.2692	13	0.4643	0	0.0000	8	0.3077	4	0.2667
CORIA	8	0.3077	9	0.3214	0	0.0000	3	0.1154	10	0.6667
CABEZA DEL BUEY	5	0.1923	10	0.3571	7	0.3182	6	0.2308	0	0.0000
OLIVA DE LA FRONTERA	6	0.2308	13	0.4643	2	0.0909	7	0.2692	0	0.0000
FUENTE DEL MAESTRE	6	0.2308	8	0.2857	3	0.1364	10	0.3846	0	0.0000
NAVALMORAL DE LA MATA	6	0.2308	7	0.2500	1	0.0455	12	0.4615	0	0.0000
OLIVENZA	8	0.3077	10	0.3571	0	0.0000	6	0.2308	2	0.1333
DON BENITO	8	0.3077	8	0.2857	0	0.0000	9	0.3462	0	0.0000
ZAFRA	6	0.2308	11	0.3929	0	0.0000	8	0.3077	0	0.0000
PUEBLA DE LA CALZADA	7	0.2692	8	0.2857	0	0.0000	9	0.3462	0	0.0000
QUINTANA DE LA SERENA	6	0.2308	12	0.4286	0	0.0000	5	0.1923	0	0.0000
JEREZ DE LOS CABALLEROS	7	0.2692	10	0.3571	0	0.0000	5	0.1923	0	0.0000
FREGENAL DE LA SIERRA	8	0.3077	8	0.2857	0	0.0000	5	0.1923	0	0.0000
CASTUERA	5	0.1923	12	0.4286	0	0.0000	1	0.0385	1	0.0667
MONTIJO	4	0.1538	6	0.2143	1	0.0455	8	0.3077	0	0.0000
SAN VICENTE DE ALCANTARA	5	0.1923	8	0.2857	0	0.0000	6	0.2308	0	0.0000
TRUJILLO	2	0.0769	11	0.3929	1	0.0455	5	0.1923	0	0.0000
ARROYO DE LA LUZ	4	0.1538	9	0.3214	0	0.0000	5	0.1923	0	0.0000
ALBURQUERQUE	2	0.0769	7	0.2500	0	0.0000	8	0.3077	0	0.0000
MORALEJA	6	0.2308	5	0.1786	0	0.0000	6	0.2308	0	0.0000
TALAYUELA	5	0.1923	5	0.1786	0	0.0000	6	0.2308	0	0.0000
CALAMONTE	2	0.0769	8	0.2857	0	0.0000	3	0.1154	0	0.0000
AZUAGA	2	0.0769	1	0.0357	0	0.0000	7	0.2692	2	0.1333
CAMPANARIO	1	0.0385	9	0.3214	0	0.0000	1	0.0385	0	0.0000
TALAVERA LA REAL	1	0.0385	7	0.2500	1	0.0455	2	0.0769	0	0.0000
VALENCIA DE ALCANTARA	1	0.0385	5	0.1786	0	0.0000	2	0.0769	0	0.0000
FUENTE DE CANTOS	4	0.1538	1	0.0357	0	0.0000	2	0.0769	0	0.0000
GUAREÑA	5	0.1923	2	0.0714	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000
JARAZ DE LA VERA	3	0.1154	4	0.1429	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000
MONTEHERMOSO	1	0.0385	2	0.0714	0	0.0000	0	0.0000	0	0.0000

Fuente: Elaboración propia

ANEXO II

Índice de divulgación complejo municipal (ICM).

ENTIDAD	ICM	Ip1	Ip2	Ip3	Ip4	Ip5
MERIDA	0.4766	0.1154	0.1000	0.0182	0.1231	0.1200
LLERENA	0.3857	0.1000	0.1071	0.0273	0.0846	0.0667
ACEUCHAL	0.3530	0.0692	0.1214	0.0455	0.0769	0.0400
ALMENDRALEJO	0.3451	0.0462	0.1000	0.0000	0.0923	0.1067
PLASENCIA	0.3098	0.0769	0.0929	0.0000	0.1000	0.0400
BADAJOS	0.3077	0.0462	0.0929	0.0000	0.1154	0.0533
MAJADAS	0.3286	0.0769	0.1143	0.0000	0.0308	0.1067
LOS SANTOS DE MAIMONA	0.2854	0.0769	0.1000	0.0182	0.0769	0.0133
VILLANUEVA DE LA SERENA	0.2833	0.0923	0.0643	0.0000	0.1000	0.0267
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	0.2959	0.0769	0.0929	0.0000	0.0462	0.0800
CACERES	0.2616	0.0538	0.0929	0.0000	0.0615	0.0533
CORIA	0.2822	0.0615	0.0643	0.0000	0.0231	0.1333
CABEZA DEL BUEY	0.2197	0.0385	0.0714	0.0636	0.0462	0.0000
OLIVA DE LA FRONTERA	0.2110	0.0462	0.0929	0.0182	0.0538	0.0000
FUENTE DEL MAESTRE	0.2075	0.0462	0.0571	0.0273	0.0769	0.0000
NAVALMORAL DE LA MATA	0.1976	0.0462	0.0500	0.0091	0.0923	0.0000
OLIVENZA	0.2058	0.0615	0.0714	0.0000	0.0462	0.0267
DON BENITO	0.1879	0.0615	0.0571	0.0000	0.0692	0.0000
ZAFRA	0.1863	0.0462	0.0786	0.0000	0.0615	0.0000
PUEBLA DE LA CALZADA	0.1802	0.0538	0.0571	0.0000	0.0692	0.0000
QUINTANA DE LA SERENA	0.1703	0.0462	0.0857	0.0000	0.0385	0.0000
JEREZ DE LOS CABALLEROS	0.1637	0.0538	0.0714	0.0000	0.0385	0.0000
FREGENAL DE LA SIERRA	0.1571	0.0615	0.0571	0.0000	0.0385	0.0000
CASTUERA	0.1452	0.0385	0.0857	0.0000	0.0077	0.0133
MONTIJO	0.1443	0.0308	0.0429	0.0091	0.0615	0.0000
SAN VICENTE DE ALCANTARA	0.1418	0.0385	0.0571	0.0000	0.0462	0.0000
TRUJILLO	0.1415	0.0154	0.0786	0.0091	0.0385	0.0000
ARROYO DE LA LUZ	0.1335	0.0308	0.0643	0.0000	0.0385	0.0000
ALBURQUERQUE	0.1269	0.0154	0.0500	0.0000	0.0615	0.0000
MORALEJA	0.1280	0.0462	0.0357	0.0000	0.0462	0.0000
TALAYUELA	0.1203	0.0385	0.0357	0.0000	0.0462	0.0000
CALAMONTE	0.0956	0.0154	0.0571	0.0000	0.0231	0.0000
AZUAGA	0.1030	0.0154	0.0071	0.0000	0.0538	0.0267
CAMPANARIO	0.0797	0.0077	0.0643	0.0000	0.0077	0.0000
TALAVERA LA REAL	0.0822	0.0077	0.0500	0.0091	0.0154	0.0000
VALENCIA DE ALCANTARA	0.0588	0.0077	0.0357	0.0000	0.0154	0.0000
FUENTE DE CANTOS	0.0533	0.0308	0.0071	0.0000	0.0154	0.0000
GUAREÑA	0.0527	0.0385	0.0143	0.0000	0.0000	0.0000
JARAIZ DE LA VERA	0.0516	0.0231	0.0286	0.0000	0.0000	0.0000
MONTEHERMOSO	0.0220	0.0077	0.0143	0.0000	0.0000	0.0000

Fuente: Elaboración propia

ANEXO III

Índice simple de divulgación de la información total de cada indicador (IDITI).

EJE DE ANÁLISIS I: INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL		
	Ai(j)	IDITI
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL BÁSICA		
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
1. Declaración del máximo responsable sobre la relevancia de la sostenibilidad	3	0,0750
2. Inclusión en la declaración de prioridades, estrategias y asuntos clave a medio/corto plazo	2	0,0500
3. Inclusión en la declaración de desafíos y metas para el próximo año y/o los 3-5 siguientes	2	0,0500
4. Inclusión en la declaración de eventos, logros y fracasos registrados durante el periodo de información.	x	0,0000
INFORMACIÓN SOBRE LOS CARGOS ELECTOS Y EL PERSONAL		
5. Especificación de datos biográficos del Alcalde y los Concejales	3	0,0750
6. Especificación de las direcciones electrónicas del Alcalde y Concejales	10	0,2500
7. Información acerca de los sueldos del Alcalde y Concejales	2	0,0500
8. Publicación de la relación de puestos de confianza y sus retribuciones	1	0,0250
9. Publicación del Registro de Intereses de Actividades y de Bienes contemplado en la Ley de Bases de Régimen Local		0,0000
10. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento	6	0,1500
11. Publicación de la información sobre procesos selectivos del personal de la plantilla	25	0,6250
INFORMACIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.		
12. Especificación de los diferentes Órganos de Gobierno y sus funciones	28	0,7000
13. Especificación de las direcciones electrónicas de los Órganos de Gobierno	10	0,2500
14. Especificación de los datos básicos de organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales.	2	0,0500
15. Publicación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus organismos descentralizados	0	0,0000
16. Identificación de la persona u órgano responsable de la definición de la estrategia de la organización	38	0,9500
GOBIERNO Y COMPROMISO		
17. Existencia de representantes de trabajadores	0	0,0000
18. Presentación del programa de gobierno	1	0,0250
19. Identificación de los compromisos cumplidos del programa de gobierno	0	0,0000
20. Información sobre resultados electorales	3	0,0750
21. Aprobación y publicación de la Agenda Local 21	8	0,2000
22. Órdenes del día previas de los Plenos Municipales	9	0,2250
INFORMACIÓN SOBRE NORMAS Y REGLAMENTOS MUNICIPALES		
23. Actas de los Plenos Municipales	27	0,6750
24. Acuerdos de los Plenos Municipales	22	0,5500
25. Acuerdos de las Juntas de Gobierno	10	0,2500
26. Publicación de Ordenanzas y Reglamentos Municipales	23	0,5750
27. Existencia y publicación de un "Código de buen gobierno" del Ayuntamiento	6	0,1500

EJE DE ANÁLISIS II: INFORMACIÓN SOCIAL

	Ai(j)	IDITI
CARACTERÍSTICAS DE LA PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO		
1. Existencia de un mapa de la propia web del ayuntamiento	26	0,6500
2. Existencia de un buscador interno dentro de la página web	26	0,6500
3. Posibilidad de escuchar la página	7	0,1750
4. Existencia de Webcams	2	0,0500
5. Existencia de wikis compartidas entre departamentos	0	0,0000
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
6. Publicación de datos estadísticos: demográficos, territoriales, etc.	13	0,3250
7. Realización de trámites administrativos, permisos y licencias on line	26	0,6500
8. Existencia de un buzón ciudadano o una sección visible en la página web para la atención, las quejas y las sugerencias	18	0,4500
9. Información sobre la política de promoción y empleo	12	0,3000
10. Identificación sobre cursos de formación del personal	26	0,6500
11. Publicación de la oferta de empleo público	24	0,6000
12. Publicación de los horarios y precios de los establecimientos culturales y deportivos municipales abiertos al público	32	0,8000
13. Publicación de datos sobre el número de peticiones de los ciudadanos que se resuelven por silencio administrativo	0	0,0000
14. Seguimiento on line del estado de tramitación y las incidencias del procedimiento administrativo que han planteado	14	0,3500
15. Información en la web sobre situación y cortes en el tráfico o incidencias en otros servicios	12	0,3000
16. Existencia de un espacio reservado a las diferentes Asociaciones de vecinos	10	0,2500
17. Existencia de un servicio de mensajería móvil para recibir información	6	0,1500
18. Existencia de un servicio de chat	1	0,0250
19. Existencia de una radio municipal	18	0,4500
20. Publicación de noticias destacadas	32	0,8000
21. Información de incidencias ocurridas: accidentes, delitos, incendios, calles cortadas, etc.	28	0,7000
22. Existencia de un PUNTOPYME donde se atienda a cualquier tipo de demanda e información y asesoramiento para pequeñas y medianas empresas	9	0,2250
23. Existencia de un enlace para realizar gestiones sanitarias	3	0,0750
GRADO DE COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA		
24. Existencia y publicación de un Reglamento de Participación Ciudadana	8	0,2000
25. Existencia de canales de participación ciudadana en los temas estratégicos (Foros ciudad, Consejos sociales de Urbanismo...)	6	0,1500
26. Posibilidad de sugerencias y de participación ciudadana en la elaboración de los Presupuestos municipales	0	0,0000
27. Publicación de las ayudas y subvenciones concedidas a asociaciones de vecinos, instituciones culturales, sociales, para actividades empresariales etc.	8	0,2000
28. Publicación del Salario Mínimo Local	0	0,0000

EJE DE ANÁLISIS III: INFORMACIÓN ECONÓMICA

	Ai(j)	IDITI
INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA		
1. Divulgación de las cuentas anuales	0	0,0000
2. Divulgación de los presupuestos y las liquidaciones del ejercicio correspondiente	6	0,1500
3. Publicación de alegaciones formuladas a los Presupuestos en el periodo de información pública	0	0,0000
4. Publicación de informes periódicos de la ejecución de los Presupuestos	0	0,0000
5. Publicación de las modificaciones presupuestarias aprobadas en Pleno	0	0,0000
6. Publicación de los Presupuestos de los organismos descentralizados, entes instrumentales y sociedades municipales	0	0,0000
7. Publicación de informes de Auditoría o de los Órganos de control externo (Tribunal de Cuentas)	0	0,0000
8. Existencia de informes gráficos que muestren el desempeño económico llevado a cabo por la Administración	0	0,0000
9. Superávit (o déficit) por habitante (Resultado presupuestario ajustado/n° de habitantes)	0	0,0000
10. Autonomía fiscal (Derechos reconocidos netos de ingresos tributarios/ Derechos reconocidos netos totales)	0	0,0000
11. Publicación de información económica clave como del PIB, empleo, tasa de desempleo, inflación y tipos de interés	2	0,0500
TRANSPARENCIA EN LOS INGRESOS Y EN LOS GASTOS		
12. Publicación de la lista e importe de las obras y proyectos financiados por el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local	5	0,1250
13. Publicación de las subvenciones recibidas	2	0,0500
14. Ingresos fiscales por habitante (Ingresos tributarios/n° habitantes)	1	0,0250
15. Gasto por habitante (Obligaciones reconocidas netas/n° habitantes)	1	0,0250
16. Inversión por habitante (Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII)/n° habitantes)	1	0,0250
17. Periodo medio de pago (Obligaciones pendientes de pago *365 / Obligaciones reconocidas netas)	0	0,0000
18. Periodo medio de cobro	0	0,0000
TRANSPARENCIA EN LAS DEUDAS MUNICIPALES		
19. Publicación del importe de la deuda municipal	5	0,1250
20. Facilitación de datos acerca de la evolución de la deuda	3	0,0750
21. Endeudamiento por habitante	1	0,0250
22. Endeudamiento relativo	1	0,0250

EJE DE ANÁLISIS IV: INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

	Ai(j)	IDITI
PROCEDIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
1. Información sobre la composición y convocatorias de las Mesas de Contratación	8	0,2000
2. Publicación sobre concursos vigentes de bienes o servicios	24	0,6000
3. Publicación, en la resolución de licitaciones, tanto de las entidades que han resultado ganadoras (adjudicatarias) como aquellas que no lo han sido, y las razones de la adjudicación	13	0,3250
4. Publicación del importe de lo ya ejecutado de las distintas obras y proyectos financiados con el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (F.E.E.S.L.)	3	0,0750
5. Publicación del perfil del contratante	33	0,8250
RELACIONES Y OPERACIONES CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
6. Publicación de una lista y/o la cuantía de las operaciones con los proveedores más importantes del Ayuntamiento	0	0,0000
7. Publicación de una lista y/o la cuantía de operaciones con los adjudicatarios y contratistas más importantes	0	0,0000
8. Publicación del listado de empresas contratadas para las obras y proyectos financiados con el F.E.E.S.L.	0	0,0000
PLANES DE ORDENACIÓN URBANA Y CONVENISO URBANÍSTICOS		
9. Existencia de una sección visible en la web dedicada al urbanismo	8	0,2000
10. Publicación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	18	0,4500
11. Publicación de los mapas y planos que detallan el PGOU	14	0,3500
12. Publicación de las modificaciones aprobadas del PGOU	9	0,2250
DECISIONES SOBRE RECALIFICACIONES Y ADJUDICACIONES URBANÍSTICAS		
13. Publicación sobre información precisa de los Convenios Urbanísticos	3	0,0750
14. Publicación de información precisa de los Planes parciales sobre usos y destinos del suelo	4	0,1000
ANUNCIOS Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS		
15. Publicación de información precisa de la normativa vigente en materia de gestión urbanística	7	0,1750
16. Publicación de los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas más importantes	30	0,7500
17. Publicación de las modificaciones de los proyectos de las obras más importantes	5	0,1250
18. Publicación de las licencias de obras concedidas	4	0,1000
INFORMACIÓN SOBRE CONCURRENTES, OFERTAS Y RESOLUCIONES		
19. Publicación del listado de empresas que han concurrido a la licitación de las obras públicas	10	0,2500
20. Publicación del nombre de las empresas que han realizado las obras de urbanización más importantes	14	0,3500
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS		
21. Información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que está en curso (Objetivos de la obra y responsable municipal; contratistas responsables; importe presupuestado; periodo de ejecución)	25	0,6250
22. Publicación de la fecha concreta prevista para la finalización de las obras municipales más importantes, o bien de la fecha concreta de inicio y el plazo de ejecución de dichas obras	28	0,7000
23. Difusión periódica (al menos semestral) de información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas prensa)	5	0,1250
INDICADORES SOBRE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS		
24. Inversión en infraestructuras por habitante (Gastos del ejercicio (ejecutados) en inversión (capítulo 6) en infraestructuras /nº habitantes)	0	0,0000
25. Porcentaje de ingresos derivados del urbanismo /Presupuesto total de ingresos	0	0,0000
26. Porcentaje de gastos derivados del urbanismo / Presupuesto total de gastos	0	0,0000

EJE DE ANÁLISIS V: INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

	Ai(j)	IDITI
1. Información actualizada sobre la situación medioambiental (contaminación del aire y acústica) en el municipio	5	0,1250
2. Difusión de iniciativas llevadas a cabo para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios	6	0,1500
3. Información sobre el grado de reducción de ese impacto	1	0,0250
4. Difusión de las acciones llevadas a cabo para incrementar el ahorro de energía mediante conservación o mejoras para la eficiencia	6	0,1500
5. Información acerca de las iniciativas llevadas a cabo para promocionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables	6	0,1500
6. Información sobre el grado de reducción de tales iniciativas	3	0,0750
7. Información sobre los vertidos y destino de aguas residuales	5	0,1250
8. Información sobre el total y los tipos de gastos e inversiones ambientales	0	0,0000
9. Información sobre puntos de recogida de basura	9	0,2250
10. Información sobre puntos de reciclaje	10	0,2500
11. Acciones para promover la sensibilidad de los ciudadanos	10	0,2500
12. Información sobre el consumo de energía	2	0,0500
13. Información sobre el consumo total de agua	2	0,0500
14. Información sobre sanciones e incumplimiento de la legislación medioambiental	2	0,0500
15. Información sobre emisiones totales de gases de efecto invernadero	1	0,0250

Fuente: Elaboración propia

ANEXO IV

Índices de divulgación complejo parcial por categoría de información (ICB).

EJES DE ANÁLISIS	Pc	ICB
INFORMACIÓN SOBRE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	26	0.2317
INFORMACIÓN SOCIAL (LOS CIUDADANOS Y LA SOCIEDAD)	28	0.3277
INFORMACIÓN ECONÓMICA	22	0.0318
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATA.SERVICIOS Y OBRAS	26	0.2548
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	15	0.1133

Fuente: Elaboración propia

ANEXO V

Nº de habitantes de los ayuntamientos ordenados por los valores del ICM.

AYUNTAMIENTOS	Nº HABIT.	AYUNTAMIENTOS	Nº HABIT.
MERIDA	57.127	QUINTANA DE LA SERENA	5.037
LLERENA	5.982	JEREZ DE LOS CABALLEROS	9.980
ACEUCHAL	5.723	FREGENAL DE LA SIERRA	5.203
ALMENDRALEJO	33.975	CASTUERA	6.521
PLASENCIA	41.447	MONTIJO	16.279
BADAJOS	150.376	SAN VICENTE DE ALCANTARA	5.768
MIAJADAS	10.323	TRUJILLO	9.692
LOS SANTOS DE MAIMONA	8.242	ARROYO DE LA LUZ	6.467
VILLANUEVA DE LA SERENA	26.111	ALBURQUERQUE	5.678
VILLAFRANCA DE LOS BARROS	13.266	MORALEJA	7.185
CACERES	94.179	TALAYUELA	9.250
CORIA	12.962	CALAMONTE	6.284
CABEZA DEL BUEY	5.395	AZUAGA	8.303
OLIVA DE LA FRONTERA	5.573	CAMPANARIO	5.354
FUENTE DEL MAESTRE	6.946	TALAVERA LA REAL	5.509
NAVALMORAL DE LA MATA	17.309	VALENCIA DE ALCANTARA	6.188
OLIVENZA	11.906	FUENTE DE CANTOS	5.048
DON BENITO	36.227	GUAREÑA	7.300
ZAFRA	16.433	JARAIZ DE LA VERA	6.863
PUEBLA DE LA CALZADA	5.963	MONTEHERMOSO	5.830

Fuente: Elaboración propia